



# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-5798

Jueves, 13 de marzo de 2025

A: Wellington Arnaud Bisonó  
Director ejecutivo  
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

Asunto: Autorización

Referencia: Comunicación núm. 000179, de fecha 13 de marzo de 2025

En cumplimiento del decreto núm. 105-25, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de febrero de 2025, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la compra de una (1) camioneta mecánica de una cabina; trece (13) camionetas automáticas de doble cabina, 4x4; ocho (8) retropalas con martillo, 4x4; diecisésis (16) motocicletas; un (1) camión grúa de diez toneladas; un (1) camión cabezote (patana); un (1) lowboy y dos (2) excavadoras.

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 340-06, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Andrés Bautista García  
Ministro administrativo de la Presidencia

ABG  
JDR  
rg  
kg

